

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

EXPEDIENTE 2023-3-31

INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PROCESADOR AUTOMÁTICO DE CÉLULAS, EXCLUSIVOS DE LA FIRMA “MILTENYI BIOTEC S.L.” INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la *tramitación*, por Procedimiento Negociado sin Publicidad, del expediente **2023-3-31** para el *Servicio de mantenimiento del procesador automático de células* de distribución exclusiva de la firma "MILTENYI BIOTEC S.L." mediante un contrato **administrativo de servicios**, según lo previsto en art. 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

NECESIDAD E IDONEIDAD:

Se plantea la presente contratación del servicio de mantenimiento del procesador automático de células exclusivo de MILTENYI BIOTEC S.L, dado que equipamiento objeto del contrato se encuentra fuera de periodo de garantía. Debido a su criticidad, cualquier avería podría provocar un impacto negativo en la actividad asistencial y riesgo en el operador sanitario que los manipula.

Es imprescindible que sobre este equipo se realicen una serie de acciones que aseguren el correcto mantenimiento para preservar las funcionalidades previstas para dicho equipo y proteger la seguridad del operador.

El procedimiento de adjudicación que legalmente procedente es el negociado sin publicidad, conforme previene el art. 168 a) 2º de la LCSP 9/2017, por tratarse de un servicio exclusivo, según certificado de exclusividad que presenta la empresa, y es por ello que el Servicio de Mantenimiento dada la especificidad técnica de los equipos y que éste cuenta con la protección de derechos de exclusividad, propone su adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad en base al mencionado artículo y con un plazo de ejecución máximo de **24 MESES** prorrogables.

CARACTERÍSTICAS:

La prestación del servicio se ejecutará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de las que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

PRESUPUESTO:

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS ONCE EUROS CON SESENTA Y CINCO (45.211,65 Euros): (Base Imponible: 37.365,00 € - IVA: 7.846,65 €)** y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Año	Epígrafe	Importe
2023	21800	5.651,46 euros
2024	21800	22.605,83 euros
2025	21800	16.954,37 euros

Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR DE GESTIÓN

Firmado digitalmente por: NIEVES GONZALEZ JOSE
Fecha: 2023.07.31 10:54

Fdo.: José Nieves González.